



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

1.2 PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CIRUGIA EN CABEZA Y CUELLO	300
TOTAL PUNTAJE PRECIO	300

1.3 CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA.		PUNTAJE
Experiencia específica en IPS que presten servicios de oncología integral.	Se asignarán trescientos (300) puntos a la entidad que certifique el mayor número de meses de experiencia en IPS de alta complejidad que presten servicios integrales de cáncer, a nivel de quimioterapia, radioterapia, cirugía oncológica y cuidado paliativo. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de trescientos (300) puntos si al menos tiene doce meses de experiencia.	300
Experiencia docente	A la entidad que aporte el mayor número de certificaciones con experiencia docente, se le asignan cien (100) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con	100

SAMYD/GAGYDTH/RMRM/TPE/RHPM.



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES

CONVOCATORIA PUBLICA 005 DE 2015

PROCESO EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA LA PRESTACION DEL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE CABEZA Y CUELLO, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCION ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE FACTORES DE CALIFICACION

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	300
Precio	300
Capacidad técnica	400
TOTAL PUNTAJE	1000

1.1 EXPERIENCIA GENERAL

OFERENTE	PUNTAJE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CIRUGIA EN CABEZA Y CUELLO	300
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	300

SAMYD/GAGYDTH/RMRM/TPE/RHPM.

[Firma]



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS

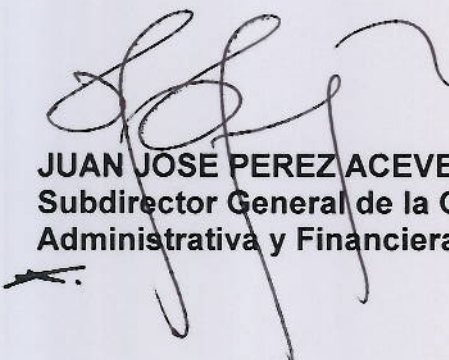
Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

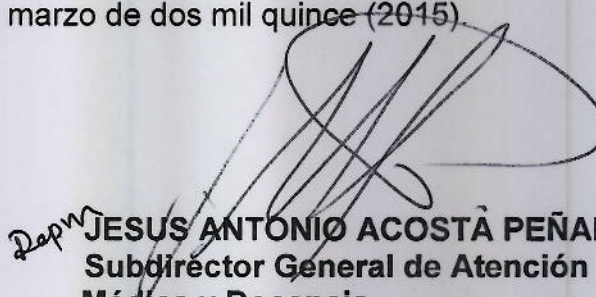


Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

	el requisito mínimo de 6 (seis) meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de cien (100) puntos si al menos tiene 6 (seis) meses de experiencia.	
	TOTAL CAPACIDAD TECNICA	400

Se firma a los once (11) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestion
Administrativa y Financiera


JESUS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención
Médica y Docencia

SAMYD/GAGYDTH/RMRM/TPE/RHPM.



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



400	TOTAL CAPACIDAD TÉCNICA	el requisito mínimo de 5 (cinco) meses de experiencia como personal técnico y como personal natural. Se asignará el puntaje total de cien (100) puntos si el menor tiene 5 (cinco) meses de experiencia.
-----	-------------------------	---

Se firma a los once (11) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

JESUS ANTONIO ACOSTA PERALTA
Subdirector General de Atención
Médica y Docente

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión
Administrativa y Financiera

SABIDURIA Y TRABAJO

